



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

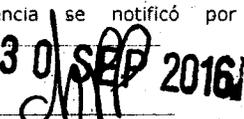
Clase de proceso	LICENCIA PARA VENTA DE BIEN DE MENOR
Demandante	Yoli Paola Forero Arias en representación de María Paula Barbosa Forero
Demandado	N/A
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00353 00
Asunto	Releva perito evaluador
Fecha de la providencia	Septiembre veintinueve (29) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretaria obrante a folio 84 y el escrito obrante a folio 78 este despacho DISPONE,

*Relevar al perito designado en auto de fecha 18 de agosto de 2016, en consecuencia se nombra como perito a WILSON EFRAIN CANO HERRERA quien se ubica en la Carrera 19 No. 2A - 38 Manzana 1 Casa 6 Bosques de Vizcaya de esta ciudad, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele la designación.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
del	128
	30 SEP 2016
	 Secretaria